



IAIP-A1-3.44/2016

FECHA 05/12/2016

ACTA NÚMERO 44/2016. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las catorce horas y treinta y cinco minutos del día cinco de diciembre del año dos mil dieciséis. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente en funciones, Hernán Alexander Gómez Rodríguez, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” los señores: Mauricio Antonio Vásquez López, Max Fernando Mirón Alfaro, Jaime Mauricio Campos Pérez, María Herminia Funes de Segovia y ejerciendo suplencia el Comisionado Hernán Alexander Gómez Rodríguez; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión, proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) seguimiento a actividades por parte de la Gerencia Administrativa; 3) nombramiento de representantes del Pleno ante la Comisión de Servicio Civil; 4) cancelación de participación en “*Cumbre Mundial de Gobierno Abierto*”; 5) Punto varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente en funciones presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Gerente Administrativo José Juan Marroquín, informó al Pleno, sobre el seguimiento a las actividades administrativas del IAIP, comentando las siguientes: a) se está desarrollando a la fecha el seminario de “*Técnicas de Redacción* “y “*Gestión Documental* “, en dicho seminario participan personal técnico del IAIP, b) se está trabajando en el seguimiento al Plan Operativo Anual, c) se presentó el avance de la ejecución presupuestaria. El Pleno se dio por enterado. **PUNTO TRES:** El Comisionado Presidente en Funciones, expuso al Pleno que se ha recibido oficio del Tribunal del Servicio Civil, en donde se notifica que el periodo de funciones del Miembro Propietario y Suplente que integran la Comisión del Servicio Civil, por parte del Pleno, está próximo a vencerse, siendo esa fecha el día siete de diciembre del año en curso. Y con el fin de que esté debidamente integrada la referida Comisión, y de conformidad con las facultades que le confieren los artículos siete y ocho de La Ley del Servicio Civil y el Reglamento de Elección respectivo, el Tribunal solicita se efectúe el nombramiento por medio de acuerdo de las personas que representarán al Pleno ante la Comisión del Servicio

Civil del IAIP. También, el Comisionado Presidente en Funciones informó que actualmente los miembros elegidos por parte del Pleno son: Gabriela Nohemy Gámez Aguirre y Carlos Humberto Calderón Monchez, quienes pueden ser reelectos en sus funciones por dos años más. Por lo expuesto, el Comisionado Presidente en funciones solicitó al Pleno ratificar en los cargos a los servidores públicos antes mencionados o elegir nuevos miembros. El Pleno, después de escuchar las propuestas, por unanimidad, decide ratificar el nombramiento de los servidores públicos Gabriela Nohemy Gamez Aguirre como Propietaria y Carlos Humberto Calderón Monchez como suplente, para integrar la Comisión del Servicio Civil del IAIP por un periodo de dos años. También gira instrucciones a la Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, para realizar las diligencias necesarias que permitan notificar al Tribunal de Servicio Civil sobre la decisión tomada. **PUNTO CUATRO:** El Comisionado Presidente en Funciones, expuso al Pleno que en relación al punto cinco: punto varios del acta numero cuarenta y tres de fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, en el que se delegó la participación del Comisionado Max Fernando Mirón Alfaro para que participara en el evento “*Cumbre Mundial de Gobierno Abierto*”, que se realizaría del siete al nueve de diciembre en la Ciudad de Paris, Francia, dicha participación queda sin efecto. Asimismo, el Comisionado Max Fernando Mirón expuso las causas de la no participación en la Cumbre, argumentando que el periodo de inscripción finalizó el treinta y uno de octubre del corriente año, por lo cual no se logró la inscripción a dicho evento por parte del Instituto. El Pleno se dio por enterado y gira las instrucciones a las unidades de Recursos Humanos, Finanzas y UACI a fin de dejar sin efecto los tramites de compra de boleto y el pago por suplencia al Comisionado Julio Cesar Grande Rivera. **PUNTO CINCO: PUNTO VARIOS:** El Comisionado Presidente, en funciones, informó al Pleno, que recibió notificación del Comisionado Carlos Ortega, informando que por motivos de salud no se podrá presentar a sus labores el día nueve de diciembre del corriente año, tal como lo había solicitado y que consta en el acta numero cuarenta y uno, punto siete de fecha catorce de noviembre de dos mil dieciséis. Por lo expuesto, solicita al Pleno se prorrogue al día nueve de diciembre un permiso por motivos de salud y se convoque nuevamente al Comisionado Hernán Alexander Gómez Rodríguez para ejercer suplencia el día antes señalado. El Pleno se dio por enterado de la solicitud del permiso al Comisionado Carlos Ortega, el cual aprueba por unanimidad. También autoriza a la Unidad de Recursos Humanos y Unidad Financiera, realizar los trámites necesarios para el pago de la suplencia al Comisionado Hernán Alexander Gómez Rodríguez como Comisionado Presidente en funciones el día viernes nueve de diciembre de dos mil dieciséis en una jornada laboral

completa. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas y cincuenta y siete minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.